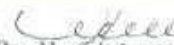


46372

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA

Quito, Distrito Metropolitano


Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA LATIN
AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA**

OTORGAN:

**CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA,
ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO,
MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ y
CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES**

A FAVOR DE:

**JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA y
FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ**

COPIA: *Primera*
FECHA: 08 JUL. 2014



Notaría 38

Dra. María Cristina Vallejo R.

Jorge Drom y José Arizaga, Esq. / Edificio Aristo Plaza PB (Iñaquito)
Frente al Secap - Diagonal a la Procuraduría

Telef.: 394 - 5240 / 394 - 5250 / 394 - 5233 / 098 - 7251-664

E-mail: informacion@notaria38.ec

[www. notaria38.ec](http://www.notaria38.ec)

Quito - Ecuador

Dra. Maria Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

Notaria 38

RAZÓN: A este instrumento le consta que la
la Factura N° 155

Dra. M. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

1 ESCRITURA N° 2014-17-01-38-P02029

2
3 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA LATIN
4 AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA

5
6 OTORGAN:

7 CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA,
8 ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO,
9 MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ y
10 CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES

11 A FAVOR DE:

12 JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA y
13 FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ

14
15 CUANTÍA: USD \$ 400,00

16
17 DI 3 COPIAS

18
19 XM

20
21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
22 Capital de la República del Ecuador, hoy día TRECE DE JUNIO del
23 dos mil catorce, ante mi Doctora María Cristina Vallejo Ramírez,
24 Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito, comparecen, por una
25 parte los señores CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA, de
26 estado civil soltero ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO, de
27 estado civil soltero y MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ,
28 de estado civil casado con la señora CLAUDIA DANIELA

1 **SARANGO PAREDES**, por sus propios derechos y por los que
2 representan de la sociedad conyugal; y, por otra parte los señores
3 **JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA**, de estado civil soltero y
4 **FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ**, de estado civil
5 casada, por sus propios derechos a quienes de conocer doy fe en
6 virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas
7 copias fotostáticas debidamente certificadas por mi agrego a esta
8 escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son
9 mayores de edad, de estado civil el indicado, de nacionalidad
10 ecuatoriana, domiciliados en ésta ciudad de Quito; y, me solicitan
11 elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me
12 entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:
13 **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
14 cargo, sírvase extender una en la cual conste la **CESION DE**
15 **PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA LATIN AMERICA VOYAGE**
16 **LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA**, instrumentada al tenor de las
17 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
18 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, los
19 señores **CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA**, de estado civil
20 soltero, **RÓMULO PATRICIO CHALAN CANDO**, de estado civil
21 soltero, por sus propios derechos, **MARCIAL RODRIGO CORDOVA**
22 **SANCHEZ**, de estado civil casado con **CLAUDIA DANIELA**
23 **SARANGO PAREDES**, por sus propios derechos y por los que
24 representa de la sociedad conyugal que tienen formada, en calidad
25 de **CEDENTES** de la compañía **LATIN AMERICA VOYAGE**
26 **LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA** y por otra parte, **JOHNNY**
27 **GABRIEL SALTOS TIGUA**, de estado civil soltero, **FERNANDA**
28 **GUADALUPE ANDRADE ARAUZ**, de estado civil casada. Los



1 comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el
2 Cantón Quito, respectivamente y plenamente capaces para contratar y
3 obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública
4 celebrada ante el Notario Cuarto Encargado Doctor Lider Moreta del Cantón
5 Quito el veinte y tres (23) de Julio del dos mil doce, e inscrita en el en el
6 Registro Mercantil del Cantón Quito el diecisiete (17) de Septiembre del dos
7 mil doce, se constituyó, la compañía LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE
8 COMPAÑIA LIMITADA, con un capital social suscrito y pagado de
9 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América. b) En Junta
10 General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, reunida el Jueves
11 doce de junio del dos mil catorce, según se desprende del Acta que se adjunta
12 como documento habilitante, los socios, CARLOS ANTONIO SARANGO
13 CORDOVA, ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO, MARCIAL RODRIGO
14 CORDOVA SANCHEZ Y CONYUGE CLAUDIA DANIELA SARANGO
15 PAREDES, autorizan la cesión de la totalidad de sus participaciones que
16 posee la compañía, a favor de: Johnny Gabriel Saltos Tigua y Fernanda
17 Guadalupe Andrade Arauz. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-**
18 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, CARLOS ANTONIO
19 SARANGO CORDOVA vende sus doscientas veinte participaciones, que
20 representa el cincuenta y cinco por ciento (55%), ROMULO PATRICIO
21 CHALAN CANDO vende sus cien participaciones, que representa el veinte y
22 cinco por ciento (25%) Y MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ Y
23 CONYUGE CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES vende sus ochenta
24 participaciones, que representa el veinte por ciento (20%), ceden sus
25 participaciones sociales que poseen en la compañía LATIN AMERICA
26 VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA, que son en total
27 CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES, de un DOLAR cada una a favor de
28 los CESIONARIOS Johnny Gabriel Saltos Tigua quien compra doscientas

[Handwritten signature]

1 participaciones, que representa el cincuenta por ciento (50%) y
2 Fernanda Guadalupe Andrade Arauz quien compra doscientas
3 participaciones, que representa el cincuenta por ciento (50%).
4 **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio que las partes pactan por la cesión
5 de participaciones, es la suma total de CUATROCIENTOS DOLARES
6 americanos (USD. 400,00), que los CESIONARIOS, pagan a los
7 CEDENTES, al contado en dinero en efectivo de curso legal y uso
8 corriente, por lo que nada tienen que reclamar por este concepto. El
9 capital social de la Compañía queda de la siguiente forma: Johnny
10 Gabriel Saltos Tigua, Doscientas participaciones de UN DÓLAR cada
11 una; Fernanda Guadalupe Andrade Arauz, Doscientas participaciones de
12 UN DÓLAR cada una.- **QUINTA.- DECLARACION.-** Los CEDENTES,
13 declaran que mediante la suscripción de este instrumento de cesión de
14 participaciones, dejan de ser socios de la compañía LATIN AMERICA
15 VOYAGE LATVOYAGE COMPANIA LIMITADA, por haber cedido el total
16 de sus participaciones sociales a favor de los CESIONARIOS: Johnny
17 Gabriel Saltos Tigua y Fernanda Guadalupe Andrade Arauz, por lo que
18 nada tienen que reclamar en lo posterior. Usted señora Notaria se
19 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
20 este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** que junto con los
21 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada
22 a escritura con todo su valor legal, y que, los comparecientes aceptan
23 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por
24 el Abogado Michel Briones Montesdeoca, afiliado del Foro de Abogados
25 bajo el número diecisiete dos mil once ochocientos sesenta y dos,
26 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
27 y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
28 comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firma



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

Notaría 38

Dra. María Cristina Vallejo R.

1 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
2 de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-
3
4
5

6 f) CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA

7 C.C. 1104327018

C.V. 004-0092

10 f) ROMULO PATRICIO CHALANCANDO

12 C.C. 112064302-5

C.V.

16 f) MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ

17 C.C. 050133726-0

C.V. 015-0035

21 f) CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES

22 C.C. 0925044760

C.V.

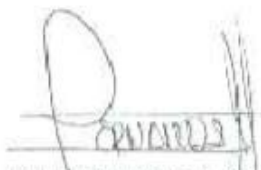
26 f) JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA

27 C.C. 172325899-0

C.V. 088-0031

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



f) FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ

C.C. 171459120-1

C.V. 003-0141



DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 110432701-8

APELLIDOS Y NOMBRES
SARANGO CORDOVA
CARLOS ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

CELEBRACIÓN
SAN JUAN DE POZUL

FECHA DE NACIMIENTO 1965-10-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ADM. EMPRES. HOTEL

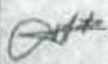
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANGO PIEDRA LUIS CLOFARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA SANCHEZ LUZ EMERITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-09

Notaria 38
Dra. María Cristina Vallejo R.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

004
004 - 0092

NÚMERO DE CERTIFICADO 1104327018
CÉDULA
SARANGO CORDOVA CARLOS ANTONIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MARISCAL SUCRE 1
RASPOQUA 1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplía el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a **1-3 JUN. 2014**

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 172069302-5

APellidos y Nombres: CHALAN CANDO ROMULO PATRICIO
Lugar de Nacimiento: LOJA
Cédula: SAN JUAN DE POZUL
Fecha de Nacimiento: 1985-03-18
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Soltero




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CHALAN CALDERON SANTOS ISRAEL
APellidos y Nombres de la Madre: CANDO MASA JULIA MARIETA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-10-03
Fecha de Expiración: 2021-10-03

Notaría 38
Dra. María Cristina Vallejo R.




Quito, 26 de Mayo del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): Romulo Patricio Chalan Cando

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 172069302-5

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,



Edmo Muñoz Barrezuela
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

No. 64280



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.
Quito, a

13 JUN. 2014


Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

Notaria 38

Dra. María Cristina Vallejo R.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 050133776-0

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**CORDOVA SANCHEZ
MARCIAL RODRIGO**

LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATAKUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1961-06-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CLAUDIA DANIELA
SARANGO PAREDES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR E33462442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ LASTENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 015 - 0035 0501337760
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA SANCHEZ MARCIAL RODRIGO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA CHILLOGALLO 1
QUITO PARROQUIA ZONA

CANTÓN

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a

13 JUN. 2014

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 092504476-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SARANGO PAREDES
CLAUDIA DANIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

CELI
CELICA

SAN JUAN DE POZUL
FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
MARCIAL RODRIGO
CORDOVA SANCHEZ

Notaria 38

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

ESTUDIANTE
Dra. María Cristina Vallejo

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANGO PIEDRA DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES OCAMPO EMIR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-09

DIRECTOR GENERAL
[Firma]

NOTARIO
[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
092504476-0 004 - 0046

SARANGO PAREDES CLAUDIA DANIELA
LOJA CELICA
SAN JUAN DE POZUL SAN JUAN DE POZ

DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00552

3766182
24/06/2014 14:36:43

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicado en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la ley Notarial - GEFREICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Dado, a 13 JUN. 2014

[Firma]
Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 172325899-0
APELLIDOS Y NOMBRES
SALTOS TIGUA JOHNNY GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS QUAYACHE BOLIVAR / SAGRARIOS
FECHA DE NACIMIENTO: **1964-08-21**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SALTOS CEDENO JOHNNY**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **TIGUA CHAVEZ SENTOLINA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-07-02**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-07-02**

Notaria 38
E34/212442
Dra. María Cristina Vallejo R.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
172325899-0 088 - 0031
SALTOS TIGUA JOHNNY GABRIEL
PICHINCHA QUITO
CALDERON CALDERON
DUPLICADO USD 6
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261
3769686 2/07/2014 9:35:07

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto Nº 2386 publicado en el Registro Oficial 604 del 12 de Abril de 1979, que anuló el Art. 18 de la ley Notarial: **CERTIFICO** que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Gufo, a

13 JUN. 2014

(Signature)
Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN



CÉDULA DE NÚM. 171459120-1

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE ARAUZ FERNANDA GUADALUPE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ALEXANDER OSWALDO MANTILLA CEVALLOS




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC. DISEÑO GRAFICO
V 13432222

Notario 38
Dra. María Cristina Vallejo R.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE LUIS ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAUZ GUADALUPE CUMANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-03




DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0141 **1714591201**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE ARAUZ FERNANDA GUADALUPE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CENTRO HISTÓRICO
PARROQUIA

2
2
ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto Nº 2896 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.
Quito, a

13 JUN. 2014

[Signature]
Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA
LIMITADA, CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DEL 2014.**

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a las 16:00 del día jueves 12 de Junio del 2014 en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle 10 de agosto N14-14 y Checa Edificio Torres - Oficina 409, se reúnen los señores **CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA, ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO Y MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ**, socios respectivamente de la Compañía **LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA**, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía con el objeto de constituirse en Junta General Universal de SOCIOS.

Los SOCIOS asistentes, aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día propuesto para su conocimiento.

Siendo las 16h00 del día antes anotado, bajo la Presidencia del señor Marcial Rodrigo Córdova Sánchez y actuando como Secretario el Gerente General el señor Carlos Antonio Sarango Córdova, se da inicio a la presente Junta General Extraordinaria-Universal de SOCIOS de la compañía **LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA**, con la intervención del señor Presidente, quien pone en conocimiento de los asistentes el primer punto del orden del día.

1.- Cesión de las participaciones de la compañía LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA a favor de los señores: Johnny Gabriel Saltos Tigua, y Fernanda Guadalupe Andrade Arauz.

El suscrito secretario, procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los socios asistentes a esta reunión, con lo cual siendo las 16:30 se constata que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta reunión está representada la totalidad del capital social pagado declara instalada y abierta la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto señalado.

Toman la palabra los señores **CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA** manifiestan que es su intención vender sus 220 participaciones que representan el 55% de las participaciones de su compañía, de la siguiente forma: el 50% a la Sra. **Fernanda Guadalupe Andrade Arauz**, que representan 200 participaciones y el 5 % que representan 20 participaciones al Sr **Johnny Gabriel Saltos Tigua**, luego toman la palabra los señores **ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO**, manifiestan que es su intención vender el 25% que representan 100 participaciones de la compañía al sr **Johnny Gabriel Saltos Tigua** finalmente toma la palabra el señor, **MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ Y SU CONYUGUE, CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES**, manifiestan así mismo que también es su intención vender el 20% que representa 80 participaciones de su compañía, al sr **Johnny Gabriel Saltos Tigua** para lo cual los socios han mantenido conversaciones **Johnny Gabriel Saltos Tigua**, **Fernanda Guadalupe Andrade Arauz**, quienes deciden comprar las participaciones de la compañía acuerdan el precio y sugiere se de continuidad al trámite que exige la Superintendencia de Compañías.

Con lo que el nuevo cuadro de socios, queda como a continuación se detalla:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

NOMBRE	CAPITAL ACTUAL PAGADO	PORCENTAJE %	PARTICIPACIONES EN US \$ c/u
Johnny Gabriel Salto Tigua	\$ 200,00	50%	200
Fernanda Guadalupe Andrade Aranz	\$ 200,00	50%	200
TOTAL	\$ 400,00	100%	400

Esta negociación se somete a votación y se pone a consideración de la Junta General Extraordinaria-Universal de SOCIOS y es aprobada por unanimidad.

Con lo cual se levanta la sesión a las 18:00 del 12 de junio de 2014

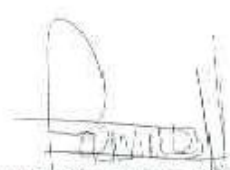

Marcial Rodríguez Córdova Sánchez
PRESIDENTE DE JUNTA CEDENTE


Claudia Daniela Sarango Paredes
CONYUGE


Carlos Antonio Sarango Córdova
SECRETARIO CEDENTE


Romulo Patricio Chalan Cando
SOCIO CEDENTE


Johnny Gabriel Salto Tigua
CESIONARIO


Fernanda Guadalupe Andrade Aranz
CESIONARIA

NOTA DE CESION DE PARTICIPACIONES
Compañía LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA

Conste por la presente nota de cesión de participaciones que nosotros: **CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA, ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO Y MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ Y CONYUGE** *Claudia Daniela Sarango Paredes*, socios de la Compañía **LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA.**, con domicilio en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, constituida por escritura pública ante el Notario Cuarto Encargado Dr. Líder Moreta del Cantón Quito el 23 de Julio de 2012, e inscrita en el en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de Septiembre de 2012, cedemos y traspasamos libre y voluntariamente todos nuestros derechos de CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES EN TOTAL, a favor de Johnny Gabriel Salto Tigua, Fernanda Guadalupe Andrade Arauz, sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Declaramos expresamente haber recibido el pago por el traspaso de nuestras participaciones y autorizamos se proceda al trámite correspondiente y la anotación respectiva en el Libro de Socios de la Compañía.

Para constancia firmamos en la ciudad de Quito a los 12 días del mes de Junio del dos mil doce.

Marcial Rodríguez Córdova Sánchez
Marcial Rodrigo Córdova Sánchez
PRESIDENTE DE JUNTA- CEDENTE

Claudia Daniela Sarango Paredes
Claudia Daniela Sarango Paredes
CONYUGE

Carlos Antonio Sarango Córdova
Carlos Antonio Sarango Córdova
SECRETARIO- CEDENTE
1704327008

Rómulo Patricio Chalan Cando
Rómulo Patricio Chalan Cando
SOCIO- CEDENTE
172064002-5

Johnny Gabriel Salto Tigua
Johnny Gabriel Salto Tigua
CESIONARIO
172325871-0

Fernanda Guadalupe Andrade Arauz
Fernanda Guadalupe Andrade Arauz
CESIONARIA
171439120-1

Dra. María Cristina Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, una escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑÍA LIMITADA, que otorga: CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA, ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO, MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ y CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES, a favor de: JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA y FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ; y en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a, OCHO de JULIO del dos mil catorce, -


DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
E.B.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA., celebrada el 23 de julio del 2012, ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 15 de julio de 2014.-

CR.


Dr. Rómulo José Paillo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 46372

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29895
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	691
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1723258990	SALTOS TIGUA JOHNNY GABRIEL	Quito	CESIONARIO	Soltero
1720693025	CHALAN CANDO ROMULO PATRICIO	Quito	CEDENTE	Soltero
1104327018	SARANGO CORDOVA CARLOS ANTONIO	Quito	CEDENTE	Soltero
0501337760	CORDOVA SANCHEZ MARCIAL RODRIGO	Quito	CEDENTE	Casado
1714591201	ANDRADE ARAUZ FERNANDA GUADALUPE	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS, - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3068 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

46372

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA

Quito, Distrito Metropolitano


Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA LATIN
AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA**

OTORGAN:

**CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA,
ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO,
MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ y
CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES**

A FAVOR DE:

**JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA y
FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ**

COPIA: *Primera*
FECHA: 08 JUL. 2014



Notaría 38

Dra. María Cristina Vallejo R.

Jorge Drom y José Arizaga, Esq. / Edificio Aristo Plaza PB (Iñaquito)
Frente al Secap - Diagonal a la Procuraduría

Telef.: 394 - 5240 / 394 - 5250 / 394 - 5233 / 098 - 7251-664

E-mail: informacion@notaria38.ec

[www. notaria38.ec](http://www.notaria38.ec)

Quito - Ecuador

Dra. Maria Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

Notaría 38

RAZÓN: A este instrumento le consta que la
la Factura N° 155

Dra. M. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

1 ESCRITURA N° 2014-17-01-38-P02029

2
3 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA LATIN
4 AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA

5
6 OTORGAN:

7 CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA,
8 ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO,
9 MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ y
10 CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES

11 A FAVOR DE:

12 JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA y
13 FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ

14
15 CUANTÍA: USD \$ 400,00

16
17 DI 3 COPIAS

18
19 XM

20
21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
22 Capital de la República del Ecuador, hoy día TRECE DE JUNIO del
23 dos mil catorce, ante mi Doctora María Cristina Vallejo Ramírez,
24 Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito, comparecen, por una
25 parte los señores CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA, de
26 estado civil soltero ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO, de
27 estado civil soltero y MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ,
28 de estado civil casado con la señora CLAUDIA DANIELA

1 **SARANGO PAREDES**, por sus propios derechos y por los que
2 representan de la sociedad conyugal; y, por otra parte los señores
3 **JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA**, de estado civil soltero y
4 **FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ**, de estado civil
5 casada, por sus propios derechos a quienes de conocer doy fe en
6 virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas
7 copias fotostáticas debidamente certificadas por mi agrego a esta
8 escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son
9 mayores de edad, de estado civil el indicado, de nacionalidad
10 ecuatoriana, domiciliados en ésta ciudad de Quito; y, me solicitan
11 elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me
12 entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:
13 **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
14 cargo, sírvase extender una en la cual conste la **CESION DE**
15 **PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA LATIN AMERICA VOYAGE**
16 **LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA**, instrumentada al tenor de las
17 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
18 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, los
19 señores **CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA**, de estado civil
20 soltero, **RÓMULO PATRICIO CHALAN CANDO**, de estado civil
21 soltero, por sus propios derechos, **MARCIAL RODRIGO CORDOVA**
22 **SANCHEZ**, de estado civil casado con **CLAUDIA DANIELA**
23 **SARANGO PAREDES**, por sus propios derechos y por los que
24 representa de la sociedad conyugal que tienen formada, en calidad
25 de **CEDENTES** de la compañía **LATIN AMERICA VOYAGE**
26 **LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA** y por otra parte, **JOHNNY**
27 **GABRIEL SALTOS TIGUA**, de estado civil soltero, **FERNANDA**
28 **GUADALUPE ANDRADE ARAUZ**, de estado civil casada. Los



1 comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el
2 Cantón Quito, respectivamente y plenamente capaces para contratar y
3 obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública
4 celebrada ante el Notario Cuarto Encargado Doctor Lider Moreta del Cantón
5 Quito el veinte y tres (23) de Julio del dos mil doce, e inscrita en el en el
6 Registro Mercantil del Cantón Quito el diecisiete (17) de Septiembre del dos
7 mil doce, se constituyó, la compañía LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE
8 COMPAÑIA LIMITADA, con un capital social suscrito y pagado de
9 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América. b) En Junta
10 General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, reunida el Jueves
11 doce de junio del dos mil catorce, según se desprende del Acta que se adjunta
12 como documento habilitante, los socios, CARLOS ANTONIO SARANGO
13 CORDOVA, ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO, MARCIAL RODRIGO
14 CORDOVA SANCHEZ Y CONYUGE CLAUDIA DANIELA SARANGO
15 PAREDES, autorizan la cesión de la totalidad de sus participaciones que
16 posee la compañía, a favor de: Johnny Gabriel Saltos Tigua y Fernanda
17 Guadalupe Andrade Arauz. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-**
18 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, CARLOS ANTONIO
19 SARANGO CORDOVA vende sus doscientas veinte participaciones, que
20 representa el cincuenta y cinco por ciento (55%), ROMULO PATRICIO
21 CHALAN CANDO vende sus cien participaciones, que representa el veinte y
22 cinco por ciento (25%) Y MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ Y
23 CONYUGE CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES vende sus ochenta
24 participaciones, que representa el veinte por ciento (20%), ceden sus
25 participaciones sociales que poseen en la compañía LATIN AMERICA
26 VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA, que son en total
27 CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES, de un DOLAR cada una a favor de
28 los CESIONARIOS Johnny Gabriel Saltos Tigua quien compra doscientas

[Handwritten signature]

1 participaciones, que representa el cincuenta por ciento (50%) y
2 Fernanda Guadalupe Andrade Arauz quien compra doscientas
3 participaciones, que representa el cincuenta por ciento (50%).
4 **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio que las partes pactan por la cesión
5 de participaciones, es la suma total de CUATROCIENTOS DOLARES
6 americanos (USD. 400,00), que los CESIONARIOS, pagan a los
7 CEDENTES, al contado en dinero en efectivo de curso legal y uso
8 corriente, por lo que nada tienen que reclamar por este concepto. El
9 capital social de la Compañía queda de la siguiente forma: Johnny
10 Gabriel Saltos Tigua, Doscientas participaciones de UN DÓLAR cada
11 una; Fernanda Guadalupe Andrade Arauz, Doscientas participaciones de
12 UN DÓLAR cada una.- **QUINTA.- DECLARACION.-** Los CEDENTES,
13 declaran que mediante la suscripción de este instrumento de cesión de
14 participaciones, dejan de ser socios de la compañía LATIN AMERICA
15 VOYAGE LATVOYAGE COMPANIA LIMITADA, por haber cedido el total
16 de sus participaciones sociales a favor de los CESIONARIOS: Johnny
17 Gabriel Saltos Tigua y Fernanda Guadalupe Andrade Arauz, por lo que
18 nada tienen que reclamar en lo posterior. Usted señora Notaria se
19 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
20 este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** que junto con los
21 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada
22 a escritura con todo su valor legal, y que, los comparecientes aceptan
23 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por
24 el Abogado Michel Briones Montesdeoca, afiliado del Foro de Abogados
25 bajo el número diecisiete dos mil once ochocientos sesenta y dos,
26 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
27 y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
28 comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firma



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

Notaría 38

Dra. María Cristina Vallejo R.

1 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
2 de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-
3
4
5

6 f) CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA

7 C.C. 1104327018

C.V. 004-0092

10 f) ROMULO PATRICIO CHALANCANDO

12 C.C. 112064302-5

C.V.

16 f) MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ

17 C.C. 050133726-0

C.V. 015-0035

21 f) CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES

22 C.C. 0925044760

C.V.

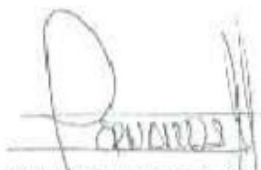
26 f) JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA

27 C.C. 172325899-0

C.V. 088-0031

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



f) FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ

C.C. 171459120-1

C.V. 003-0141



DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 110432701-8

APellidos y Nombres
SARANGO CORDOVA
CARLOS ANTONIO

Lugar de nacimiento
LOJA

CELEBRACIÓN
SAN JUAN DE POZUL

FECHA DE NACIMIENTO 1965-10-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ADM. EMPRES. HOTEL

APellidos y Nombres del Padre
SARANGO PIEDRA LUZ CLOTARIO

APellidos y Nombres de la Madre
CORDOVA SANCHEZ LUZ EMERITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-09

Notaria 38
Dra. María Cristina Vallejo R.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

004
004 - 0092
NÚMERO DE CERTIFICADO
SARANGO CORDOVA CARLOS ANTONIO

1104327018
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplía el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a

1-3 JUN. 2014

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 172069302-5

APellidos y Nombres: CHALAN CANDO ROMULO PATRICIO
Lugar de Nacimiento: LOJA
Cédula: SAN JUAN DE POZUL
Fecha de Nacimiento: 1985-03-18
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Soltero




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CHALAN CALDERON SANTOS ISRAEL
APellidos y Nombres de la Madre: CANDO MASA JULIA MARIETA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-10-03
Fecha de Expiración: 2021-10-03

Notaría 38
Dra. María Cristina Vallejo R.




Quito, 26 de Mayo del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): Romulo Patricio Chalan Cando

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 172069302-5

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,



Edmo Muñoz Barrezuela
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

No. 64280



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.
Quito, a

13 JUN. 2014


Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

Notaria 38

Dra. María Cristina Vallejo R.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 050133776-0

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**CORDOVA SANCHEZ
MARCIAL RODRIGO**

LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATAKUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1961-06-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CLAUDIA DANIELA
SARANGO PAREDES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR E33462442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ LASTENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 015 - 0035 0501337760
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA SANCHEZ MARCIAL RODRIGO

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO CHILLOGALLO 1
CANTÓN PARROQUIA 2014

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a

13 JUN. 2014

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 092504476-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SARANGO PAREDES
CLAUDIA DANIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

CELIKA
SAN JUAN DE POZUL

FECHA DE NACIMIENTO
1984-03-01

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADA

MARCIAL RODRIGO
CORDOVA SANCHEZ





Notaria 38

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

ESTUDIANTE
Dra. María Cristina Vallejo

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANGO PIEDRA DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES OCAMPO EMIR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-09




DIRECTOR GENERAL

NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
092504476-0 004 - 0046

SARANGO PAREDES CLAUDIA DANIELA
LOJA CELIKA
SAN JUAN DE POZUL SAN JUAN DE POZ

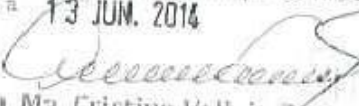
DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00552
3766182 24/06/2014 14:36:43

3766182

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto Nº 2386 publicado en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la ley Notarial - GEFREICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 13 JUN. 2014


Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
N.º 172325899-0
APELLIDOS Y NOMBRES
SALTOS TIGUA JOHNNY GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS QUAYACEL BOLIVAR / SAGRARIOS
FECHA DE NACIMIENTO: **1964-08-21**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SALTOS CEDENO JOHNNY**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **TIGUA CHAVEZ SENTOLINA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-07-02**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-07-02**

Notaria 38
Dra. María Cristina Vallejo R.

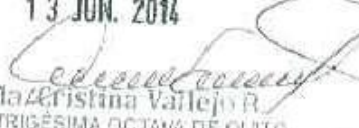



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
172325899-0 088 - 0031
SALTOS TIGUA JOHNNY GABRIEL
PICHINCHA QUITO
CALDERON CALDERON
DUPLICADO USD 6
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261
3769686 2/07/2014 9:35:07

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto Nº 2386 publicado en el Registro Oficial 604 del 12 de Abril de 1979, que anuló el Art. 18 de la ley Notarial: CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Gafo, a **13 JUN. 2014**


Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE **Nº 171459120-1**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE ARAUZ FERNANDA GUADALUPE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1983-08-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
ALEXANDER OSWALDO MANTILLA CEVALLOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE LUIS ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAUZ GUADALUPE CUMANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC. DISEÑO GRAFICO

Notario 38
Dra. María Cristina Vallejo R.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0141
NÚMERO DE CERTIFICADO
ANDRADE ARAUZ FERNANDA GUADALUPE

1714591201
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CRICUNSCRIPCIÓN
CENTRO HISTÓRICO
PARRAQUITA

2
2
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto Nº 2886 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.
Quito, a

13 JUN. 2014

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA
LIMITADA, CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DEL 2014.**

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a las 16:00 del día jueves 12 de Junio del 2014 en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle 10 de agosto N14-14 y Checa Edificio Torres - Oficina 409, se reúnen los señores **CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA, ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO Y MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ**, socios respectivamente de la Compañía **LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA**, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía con el objeto de constituirse en Junta General Universal de SOCIOS.

Los SOCIOS asistentes, aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día propuesto para su conocimiento.

Siendo las 16h00 del día antes anotado, bajo la Presidencia del señor Marcial Rodrigo Córdova Sánchez y actuando como Secretario el Gerente General el señor Carlos Antonio Sarango Córdova, se da inicio a la presente Junta General Extraordinaria-Universal de SOCIOS de la compañía **LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA**, con la intervención del señor Presidente, quien pone en conocimiento de los asistentes el primer punto del orden del día.

1.- Cesión de las participaciones de la compañía LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA a favor de los señores: Johnny Gabriel Saltos Tigua, y Fernanda Guadalupe Andrade Arauz.

El suscrito secretario, procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los socios asistentes a esta reunión, con lo cual siendo las 16:30 se constata que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta reunión está representada la totalidad del capital social pagado declara instalada y abierta la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto señalado.

Toman la palabra los señores **CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA** manifiestan que es su intención vender sus 220 participaciones que representan el 55% de las participaciones de su compañía, de la siguiente forma: el 50% a la Sra. **Fernanda Guadalupe Andrade Arauz**, que representan 200 participaciones y el 5 % que representan 20 participaciones al Sr **Johnny Gabriel Saltos Tigua**, luego toman la palabra los señores **ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO**, manifiestan que es su intención vender el 25% que representan 100 participaciones de la compañía al sr **Johnny Gabriel Saltos Tigua** finalmente toma la palabra el señor, **MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ Y SU CONYUGUE, CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES**, manifiestan así mismo que también es su intención vender el 20% que representa 80 participaciones de su compañía, al sr **Johnny Gabriel Saltos Tigua** para lo cual los socios han mantenido conversaciones **Johnny Gabriel Saltos Tigua**, **Fernanda Guadalupe Andrade Arauz**, quienes deciden comprar las participaciones de la compañía acuerdan el precio y sugiere se de continuidad al trámite que exige la Superintendencia de Compañías.

Con lo que el nuevo cuadro de socios, queda como a continuación se detalla:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

NOMBRE	CAPITAL ACTUAL PAGADO	PORCENTAJE %	PARTICIPACIONES EN US \$ c/u
Johnny Gabriel Sultos Tigua	\$ 200,00	50%	200
Fernanda Guadalupe Andrade Aranz	\$ 200,00	50%	200
TOTAL	\$ 400,00	100%	400

Esta negociación se somete a votación y se pone a consideración de la Junta General Extraordinaria-Universal de SOCIOS y es aprobada por unanimidad.

Con lo cual se levanta la sesión a las 18:00 del 12 de junio de 2014

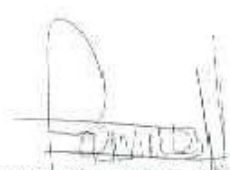

Marcial Rodrigo Córdova Sánchez
PRESIDENTE DE JUNTA CEDENTE


Claudia Daniela Sarango Paredes
CONYUGE


Carlos Antonio Sarango Córdova
SECRETARIO CEDENTE


Romulo Patricio Chalan Cando
SOCIO CEDENTE


Johnny Gabriel Sultos Tigua
CESIONARIO


Fernanda Guadalupe Andrade Aranz
CESIONARIA

NOTA DE CESION DE PARTICIPACIONES
Compañía LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA

Conste por la presente nota de cesión de participaciones que nosotros: **CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA, ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO Y MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ Y CONYUGE** *Claudia Daniela Sarango Paredes*, socios de la Compañía **LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA.**, con domicilio en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, constituida por escritura pública ante el Notario Cuarto Encargado Dr. Lider Moreta del Cantón Quito el 23 de Julio de 2012, e inscrita en el en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de Septiembre de 2012, cedemos y traspasamos libre y voluntariamente todos nuestros derechos de CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES EN TOTAL, a favor de Johnny Gabriel Salto Tigua, Fernanda Guadalupe Andrade Arauz, sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Declaramos expresamente haber recibido el pago por el traspaso de nuestras participaciones y autorizamos se proceda al trámite correspondiente y la anotación respectiva en el Libro de Socios de la Compañía.

Para constancia firmamos en la ciudad de Quito a los 12 días del mes de Junio del dos mil doce.

Marcial Rodrigo Córdova Sánchez
Marcial Rodrigo Córdova Sánchez
PRESIDENTE DE JUNTA- CEDENTE

Claudia Daniela Sarango Paredes
Claudia Daniela Sarango Paredes
CONYUGE

Carlos Antonio Sarango Córdova
Carlos Antonio Sarango Córdova
SECRETARIO- CEDENTE
 1704327008

Rómulo Patricio Chalan Cando
Rómulo Patricio Chalan Cando
SOCIO- CEDENTE
 172064002-5

Johnny Gabriel Salto Tigua
Johnny Gabriel Salto Tigua
CESIONARIO
 172325871-0

Fernanda Guadalupe Andrade Arauz
Fernanda Guadalupe Andrade Arauz
CESIONARIA
 171439120-1

Dra. María Cristina Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, una escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑÍA LIMITADA, que otorga: CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA, ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO, MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ y CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES, a favor de: JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA y FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ; y en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a, OCHO de JULIO del dos mil catorce, -


DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
E.B.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA., celebrada el 23 de julio del 2012, ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 15 de julio de 2014.-

CR.


Dr. Rómulo José Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 46372

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29895
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	691
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1723258990	SALTOS TIGUA JOHNNY GABRIEL	Quito	CESIONARIO	Soltero
1720693025	CHALAN CANDO ROMULO PATRICIO	Quito	CEDENTE	Soltero
1104327018	SARANGO CORDOVA CARLOS ANTONIO	Quito	CEDENTE	Soltero
0501337760	CORDOVA SANCHEZ MARCIAL RODRIGO	Quito	CEDENTE	Casado
1714591201	ANDRADE ARAUZ FERNANDA GUADALUPE	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS, - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3068 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

46372

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA

Quito, Distrito Metropolitano


Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA LATIN
AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA**

OTORGAN:

**CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA,
ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO,
MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ y
CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES**

A FAVOR DE:

**JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA y
FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ**

COPIA: *Primera*
FECHA: 08 JUL. 2014



Notaría 38

Dra. María Cristina Vallejo R.

Jorge Drom y José Arizaga, Esq. / Edificio Aristo Plaza PB (Iñaquito)
Frente al Secap - Diagonal a la Procuraduría

Telef.: 394 - 5240 / 394 - 5250 / 394 - 5233 / 098 - 7251-664

E-mail: informacion@notaria38.ec

[www. notaria38.ec](http://www.notaria38.ec)

Quito - Ecuador

Dra. Maria Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

Notaría 38

RAZÓN: A este instrumento le corresponde la Factura N° 155

Dra. M. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

1 ESCRITURA N° 2014-17-01-38-P02029

2
3 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA LATIN
4 AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA

5
6 OTORGAN:

7 CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA,
8 ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO,
9 MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ y
10 CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES

11 A FAVOR DE:

12 JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA y
13 FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ

14
15 CUANTÍA: USD \$ 400,00

16
17 DI 3 COPIAS

18
19 XM

20
21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
22 Capital de la República del Ecuador, hoy día TRECE DE JUNIO del
23 dos mil catorce, ante mi Doctora María Cristina Vallejo Ramírez,
24 Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito, comparecen, por una
25 parte los señores CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA, de
26 estado civil soltero ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO, de
27 estado civil soltero y MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ,
28 de estado civil casado con la señora CLAUDIA DANIELA

1 **SARANGO PAREDES**, por sus propios derechos y por los que
2 representan de la sociedad conyugal; y, por otra parte los señores
3 **JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA**, de estado civil soltero y
4 **FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ**, de estado civil
5 casada, por sus propios derechos a quienes de conocer doy fe en
6 virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas
7 copias fotostáticas debidamente certificadas por mi agrego a esta
8 escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son
9 mayores de edad, de estado civil el indicado, de nacionalidad
10 ecuatoriana, domiciliados en ésta ciudad de Quito; y, me solicitan
11 elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me
12 entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:
13 **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
14 cargo, sírvase extender una en la cual conste la **CESION DE**
15 **PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA LATIN AMERICA VOYAGE**
16 **LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA**, instrumentada al tenor de las
17 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
18 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, los
19 señores **CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA**, de estado civil
20 soltero, **RÓMULO PATRICIO CHALAN CANDO**, de estado civil
21 soltero, por sus propios derechos, **MARCIAL RODRIGO CORDOVA**
22 **SANCHEZ**, de estado civil casado con **CLAUDIA DANIELA**
23 **SARANGO PAREDES**, por sus propios derechos y por los que
24 representa de la sociedad conyugal que tienen formada, en calidad
25 de **CEDENTES** de la compañía **LATIN AMERICA VOYAGE**
26 **LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA** y por otra parte, **JOHNNY**
27 **GABRIEL SALTOS TIGUA**, de estado civil soltero, **FERNANDA**
28 **GUADALUPE ANDRADE ARAUZ**, de estado civil casada. Los



1 comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el
2 Cantón Quito, respectivamente y plenamente capaces para contratar y
3 obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública
4 celebrada ante el Notario Cuarto Encargado Doctor Lider Moreta del Cantón
5 Quito el veinte y tres (23) de Julio del dos mil doce, e inscrita en el en el
6 Registro Mercantil del Cantón Quito el diecisiete (17) de Septiembre del dos
7 mil doce, se constituyó, la compañía LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE
8 COMPAÑIA LIMITADA, con un capital social suscrito y pagado de
9 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América. b) En Junta
10 General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, reunida el Jueves
11 doce de junio del dos mil catorce, según se desprende del Acta que se adjunta
12 como documento habilitante, los socios, CARLOS ANTONIO SARANGO
13 CORDOVA, ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO, MARCIAL RODRIGO
14 CORDOVA SANCHEZ Y CONYUGE CLAUDIA DANIELA SARANGO
15 PAREDES, autorizan la cesión de la totalidad de sus participaciones que
16 posee la compañía, a favor de: Johnny Gabriel Saltos Tigua y Fernanda
17 Guadalupe Andrade Arauz. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-**
18 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, CARLOS ANTONIO
19 SARANGO CORDOVA vende sus doscientas veinte participaciones, que
20 representa el cincuenta y cinco por ciento (55%), ROMULO PATRICIO
21 CHALAN CANDO vende sus cien participaciones, que representa el veinte y
22 cinco por ciento (25%) Y MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ Y
23 CONYUGE CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES vende sus ochenta
24 participaciones, que representa el veinte por ciento (20%), ceden sus
25 participaciones sociales que poseen en la compañía LATIN AMERICA
26 VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA, que son en total
27 CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES, de un DOLAR cada una a favor de
28 los CESIONARIOS Johnny Gabriel Saltos Tigua quien compra doscientas

[Handwritten signature]

1 participaciones, que representa el cincuenta por ciento (50%) y
2 Fernanda Guadalupe Andrade Arauz quien compra doscientas
3 participaciones, que representa el cincuenta por ciento (50%).
4 **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio que las partes pactan por la cesión
5 de participaciones, es la suma total de CUATROCIENTOS DOLARES
6 americanos (USD. 400,00), que los CESIONARIOS, pagan a los
7 CEDENTES, al contado en dinero en efectivo de curso legal y uso
8 corriente, por lo que nada tienen que reclamar por este concepto. El
9 capital social de la Compañía queda de la siguiente forma: Johnny
10 Gabriel Saltos Tigua, Doscientas participaciones de UN DÓLAR cada
11 una; Fernanda Guadalupe Andrade Arauz, Doscientas participaciones de
12 UN DÓLAR cada una.- **QUINTA.- DECLARACION.-** Los CEDENTES,
13 declaran que mediante la suscripción de este instrumento de cesión de
14 participaciones, dejan de ser socios de la compañía LATIN AMERICA
15 VOYAGE LATVOYAGE COMPANIA LIMITADA, por haber cedido el total
16 de sus participaciones sociales a favor de los CESIONARIOS: Johnny
17 Gabriel Saltos Tigua y Fernanda Guadalupe Andrade Arauz, por lo que
18 nada tienen que reclamar en lo posterior. Usted señora Notaria se
19 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
20 este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** que junto con los
21 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada
22 a escritura con todo su valor legal, y que, los comparecientes aceptan
23 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por
24 el Abogado Michel Briones Montesdeoca, afiliado del Foro de Abogados
25 bajo el número diecisiete dos mil once ochocientos sesenta y dos,
26 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
27 y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
28 comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firma



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

Notaría 38

Dra. María Cristina Vallejo R.

1 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
2 de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-
3
4
5

6 f) CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA

7 C.C. 1104327018

C.V. 004-0092

10 f) ROMULO PATRICIO CHALANCANDO

12 C.C. 112064302-5

C.V.

16 f) MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ

17 C.C. 050133726-0

C.V. 015-0035

21 f) CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES

22 C.C. 0925044760

C.V.

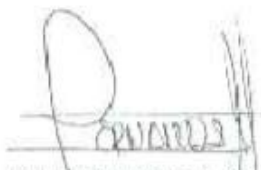
26 f) JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA

27 C.C. 172325899-0

C.V. 088-0031

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



f) FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ

C.C. 171459120-1

C.V. 003-0141



DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 110432701-8

APELLIDOS Y NOMBRES
SARANGO CORDOVA
CARLOS ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

CELEBRACIÓN
SAN JUAN DE POZUL

FECHA DE NACIMIENTO 1965-10-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ADM. EMPRES. HOTEL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANGO PIEDRA LUIS CLOTARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA SANCHEZ LUZ EMERITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-09

Notaria 38
Dra. María Cristina Vallejo R.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

004
004 - 0092
NÚMERO DE CERTIFICADO
SARANGO CORDOVA CARLOS ANTONIO

1104327018
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplía el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a **1-3 JUN. 2014**

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 172069302-5

APellidos y Nombres: CHALAN CANDO ROMULO PATRICIO
Lugar de Nacimiento: QUITO
Fecha de Nacimiento: 1985-03-18
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Soltero




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CHALAN CALDERON SANTOS ISRAEL
APellidos y Nombres de la Madre: CANDO MASA JULIA MARIETA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-10-03
Fecha de Expiración: 2021-10-03

Notaría 38
Dra. María Cristina Vallejo R.




Quito, 26 de Mayo del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): Romulo Patricio Chalan Cando

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 172069302-5

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,



Edmo Muñoz Barrezuela
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

No. 64280



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.
Quito, a

13 JUN. 2014


Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

Notaria 38

Dra. María Cristina Vallejo R.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 050133776-0

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CORDOVA SANCHEZ
MARCIAL RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATAKUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1961-06-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CLAUDIA DANIELA
SARANGO PAREDES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR E33462442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ LASTENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 015 - 0035 0501337760
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA SANCHEZ MARCIAL RODRIGO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA CHILLOGALLO 1
QUITO PARROQUIA ZONA

CANTÓN

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a

13 JUN. 2014

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 092504476-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SARANGO PAREDES
CLAUDIA DANIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

CELI
CELICA

SAN JUAN DE POZUL
FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
MARCIAL RODRIGO
CORDOVA SANCHEZ

Notaria 38

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

ESTUDIANTE
Dra. María Cristina Vallejo

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANGO PIEDRA DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES OCAMPO EMIR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-09

DIRECTOR GENERAL
[Firma]

NOTARIO
[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
092504476-0 004 - 0046

SARANGO PAREDES CLAUDIA DANIELA
LOJA CELICA
SAN JUAN DE POZUL SAN JUAN DE POZ

DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00552

3766182
24/06/2014 14:36:43

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto Nº 2386 publicado en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la ley Notarial - GEFHEICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Dado, a 13 JUN. 2014

[Firma]
Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
N.º 172325899-0
APELLIDOS Y NOMBRES
SALTOS TIGUA JOHNNY GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS QUAYACEL BOLIVAR /SAGRARIOS
FECHA DE NACIMIENTO: **1964-08-21**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SALTOS CEDENO JOHNNY**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **TIGUA CHAVEZ SENTOLINA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-07-02**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-07-02**

Notaria 38
E34/212442
Dra. María Cristina Vallejo R.

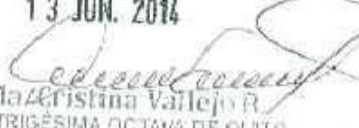



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
172325899-0 088 - 0031
SALTOS TIGUA JOHNNY GABRIEL
PICHINCHA QUITO
CALDERON CALDERON
DUPLICADO USD 6
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261
3769686 2/07/2014 9:35:07

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto Nº 2386 publicado en el Registro Oficial 604 del 12 de Abril de 1979, que anuló el Art. 18 de la ley Notarial: **CERTIFICO** que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Guano, a **13 JUN. 2014**


Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE N° 171459120-1

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE ARAUZ
FERNANDA GUADALUPE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ALEXANDER OSWALDO
MANTILLA CEVALLOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC. DISEÑO GRAFICO
V 13432222

Notario 38

Dra. María Cristina Vallejo R.

2014-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003-0141 1714591201
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE ARAUZ FERNANDA GUADALUPE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CENTRO HISTÓRICO
PARROQUIA

2
2
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto Nº 2896 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.
Quito, a

13 JUN. 2014

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA
LIMITADA, CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DEL 2014.**

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a las 16:00 del día jueves 12 de Junio del 2014 en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle 10 de agosto N14-14 y Checa Edificio Torres - Oficina 409, se reúnen los señores: CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA, ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO Y MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ, socios respectivamente de la Compañía LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía con el objeto de constituirse en Junta General Universal de SOCIOS.

Los SOCIOS asistentes, aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día propuesto para su conocimiento.

Siendo las 16h00 del día antes anotado, bajo la Presidencia del señor Marcial Rodrigo Córdova Sánchez y actuando como Secretario el Gerente General el señor Carlos Antonio Sarango Córdova, se da inicio a la presente Junta General Extraordinaria-Universal de SOCIOS de la compañía **LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA**, con la intervención del señor Presidente, quien pone en conocimiento de los asistentes el primer punto del orden del día.

1.- Cesión de las participaciones de la compañía LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA a favor de los señores: Johnny Gabriel Saltos Tigua, y Fernanda Guadalupe Andrade Arauz.

El suscrito secretario, procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los socios asistentes a esta reunión, con lo cual siendo las 16:30 se constata que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta reunión está representada la totalidad del capital social pagado declara instalada y abierta la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto señalado.

Toman la palabra los señores CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA manifiestan que es su intención vender sus 220 participaciones que representan el 55% de las participaciones de su compañía, de la siguiente forma: el 50% a la Sra. **Fernanda Guadalupe Andrade Arauz**, que representan 200 participaciones y el 5 % que representan 20 participaciones al Sr **Johnny Gabriel Saltos Tigua**, luego toman la palabra los señores ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO, manifiestan que es su intención vender el 25% que representan 100 participaciones de la compañía al sr **Johnny Gabriel Saltos Tigua**, finalmente toma la palabra el señor, MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ Y SU CONYUGUE, CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES, manifiestan así mismo que también es su intención vender el 20% que representa 80 participaciones de su compañía, al sr **Johnny Gabriel Saltos Tigua** para lo cual los socios han mantenido conversaciones **Johnny Gabriel Saltos Tigua**, **Fernanda Guadalupe Andrade Arauz**, quienes deciden comprar las participaciones de la compañía, acuerdan el precio y sugiere se de continuidad al trámite que exige la Superintendencia de Compañías.

Con lo que el nuevo cuadro de socios, queda como a continuación se detalla:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

NOMBRE	CAPITAL ACTUAL PAGADO	PORCENTAJE %	PARTICIPACIONES EN US \$ c/u
Johnny Gabriel Sultos Tigua	\$ 200,00	50%	200
Fernanda Guadalupe Andrade Aranz	\$ 200,00	50%	200
TOTAL	\$ 400,00	100%	400

Esta negociación se somete a votación y se pone a consideración de la Junta General Extraordinaria-Universal de SOCIOS y es aprobada por unanimidad.

Con lo cual se levanta la sesión a las 18:00 del 12 de junio de 2014

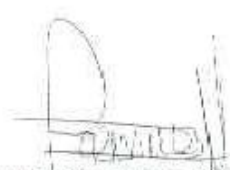

Marcial Rodrigo Cordova Sanchez
PRESIDENTE DE JUNTA CEDENTE


Claudia Daniela Sarango Paredes
CONYUGE


Carlos Antonio Sarango Cordova
SECRETARIO CEDENTE


Romulo Patricio Chalan Cando
SOCIO CEDENTE


Johnny Gabriel Sultos Tigua
CESIONARIO


Fernanda Guadalupe Andrade Aranz
CESIONARIA

NOTA DE CESION DE PARTICIPACIONES
Compañía LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA

Conste por la presente nota de cesión de participaciones que nosotros: **CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA, ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO Y MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ Y CONYUGE** *Claudia Daniela Sarango Paredes*, socios de la Compañía **LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA.**, con domicilio en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, constituida por escritura pública ante el Notario Cuarto Encargado Dr. Líder Moreta del Cantón Quito el 23 de Julio de 2012, e inscrita en el en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de Septiembre de 2012, cedemos y traspasamos libre y voluntariamente todos nuestros derechos de **CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES EN TOTAL**, a favor de **Johnny Gabriel Salto Tigua**, **Fernanda Guadalupe Andrade Arauz**, sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Declaramos expresamente haber recibido el pago por el traspaso de nuestras participaciones y autorizamos se proceda al trámite correspondiente y la anotación respectiva en el Libro de Socios de la Compañía.

Para constancia firmamos en la ciudad de Quito a los 12 días del mes de Junio del dos mil doce.

Marcial Rodrigo Córdova Sánchez
Marcial Rodrigo Córdova Sánchez
PRESIDENTE DE JUNTA- CEDENTE

Claudia Daniela Sarango Paredes
Claudia Daniela Sarango Paredes
CONYUGE

Carlos Antonio Sarango Córdova
Carlos Antonio Sarango Córdova
SECRETARIO- CEDENTE
 1704327008

Rómulo Patricio Chalan Cando
Rómulo Patricio Chalan Cando
SOCIO- CEDENTE
 172064002-5

Johnny Gabriel Salto Tigua
Johnny Gabriel Salto Tigua
CESIONARIO
 172325871-0

Fernanda Guadalupe Andrade Arauz
Fernanda Guadalupe Andrade Arauz
CESIONARIA
 171439120-1

Dra. María Cristina Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, una escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑÍA LIMITADA, que otorga: CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA, ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO, MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ y CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES, a favor de: JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA y FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ; y en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a, OCHO de JULIO del dos mil catorce, -


DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
E.B.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA., celebrada el 23 de julio del 2012, ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 15 de julio de 2014.-

CR.


Dr. Rómulo José Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 46372

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29895
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	691
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1723258990	SALTOS TIGUA JOHNNY GABRIEL	Quito	CESIONARIO	Soltero
1720693025	CHALAN CANDO ROMULO PATRICIO	Quito	CEDENTE	Soltero
1104327018	SARANGO CORDOVA CARLOS ANTONIO	Quito	CEDENTE	Soltero
0501337760	CORDOVA SANCHEZ MARCIAL RODRIGO	Quito	CEDENTE	Casado
1714591201	ANDRADE ARAUZ FERNANDA GUADALUPE	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS, - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3068 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

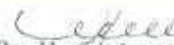
AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

46372

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA

Quito, Distrito Metropolitano


Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA LATIN
AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA**

OTORGAN:

**CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA,
ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO,
MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ y
CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES**

A FAVOR DE:

**JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA y
FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ**

COPIA: *Primera*
FECHA: 08 JUL. 2014



Notaría 38

Dra. María Cristina Vallejo R.

Jorge Drom y José Arizaga, Esq. / Edificio Aristo Plaza PB (Iñaquito)
Frente al Secap - Diagonal a la Procuraduría

Telef.: 394 - 5240 / 394 - 5250 / 394 - 5233 / 098 - 7251-664

E-mail: informacion@notaria38.ec

[www. notaria38.ec](http://www.notaria38.ec)

Quito - Ecuador

Dra. Maria Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

Notaria 38

RAZÓN: A este instrumento le consta que la
la Factura N° 155

Dra. M. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

1 ESCRITURA N° 2014-17-01-38-P02029

2
3 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA LATIN
4 AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA

5
6 OTORGAN:

7 CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA,
8 ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO,
9 MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ y
10 CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES

11 A FAVOR DE:

12 JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA y
13 FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ

14
15 CUANTÍA: USD \$ 400,00

16
17 DI 3 COPIAS

18
19 XM

20
21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
22 Capital de la República del Ecuador, hoy día TRECE DE JUNIO del
23 dos mil catorce, ante mi Doctora María Cristina Vallejo Ramírez,
24 Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito, comparecen, por una
25 parte los señores CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA, de
26 estado civil soltero ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO, de
27 estado civil soltero y MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ,
28 de estado civil casado con la señora CLAUDIA DANIELA

1 **SARANGO PAREDES**, por sus propios derechos y por los que
2 representan de la sociedad conyugal; y, por otra parte los señores
3 **JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA**, de estado civil soltero y
4 **FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ**, de estado civil
5 casada, por sus propios derechos a quienes de conocer doy fe en
6 virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas
7 copias fotostáticas debidamente certificadas por mi agrego a esta
8 escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son
9 mayores de edad, de estado civil el indicado, de nacionalidad
10 ecuatoriana, domiciliados en ésta ciudad de Quito; y, me solicitan
11 elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me
12 entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:
13 **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
14 cargo, sírvase extender una en la cual conste la **CESION DE**
15 **PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA LATIN AMERICA VOYAGE**
16 **LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA**, instrumentada al tenor de las
17 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
18 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, los
19 señores **CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA**, de estado civil
20 soltero, **RÓMULO PATRICIO CHALAN CANDO**, de estado civil
21 soltero, por sus propios derechos, **MARCIAL RODRIGO CORDOVA**
22 **SANCHEZ**, de estado civil casado con **CLAUDIA DANIELA**
23 **SARANGO PAREDES**, por sus propios derechos y por los que
24 representa de la sociedad conyugal que tienen formada, en calidad
25 de **CEDENTES** de la compañía **LATIN AMERICA VOYAGE**
26 **LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA** y por otra parte, **JOHNNY**
27 **GABRIEL SALTOS TIGUA**, de estado civil soltero, **FERNANDA**
28 **GUADALUPE ANDRADE ARAUZ**, de estado civil casada. Los



1 comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el
2 Cantón Quito, respectivamente y plenamente capaces para contratar y
3 obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública
4 celebrada ante el Notario Cuarto Encargado Doctor Lider Moreta del Cantón
5 Quito el veinte y tres (23) de Julio del dos mil doce, e inscrita en el en el
6 Registro Mercantil del Cantón Quito el diecisiete (17) de Septiembre del dos
7 mil doce, se constituyó, la compañía LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE
8 COMPAÑIA LIMITADA, con un capital social suscrito y pagado de
9 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América. b) En Junta
10 General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, reunida el Jueves
11 doce de junio del dos mil catorce, según se desprende del Acta que se adjunta
12 como documento habilitante, los socios, CARLOS ANTONIO SARANGO
13 CORDOVA, ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO, MARCIAL RODRIGO
14 CORDOVA SANCHEZ Y CONYUGE CLAUDIA DANIELA SARANGO
15 PAREDES, autorizan la cesión de la totalidad de sus participaciones que
16 posee la compañía, a favor de: Johnny Gabriel Saltos Tigua y Fernanda
17 Guadalupe Andrade Arauz. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-**
18 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, CARLOS ANTONIO
19 SARANGO CORDOVA vende sus doscientas veinte participaciones, que
20 representa el cincuenta y cinco por ciento (55%), ROMULO PATRICIO
21 CHALAN CANDO vende sus cien participaciones, que representa el veinte y
22 cinco por ciento (25%) Y MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ Y
23 CONYUGE CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES vende sus ochenta
24 participaciones, que representa el veinte por ciento (20%), ceden sus
25 participaciones sociales que poseen en la compañía LATIN AMERICA
26 VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA, que son en total
27 CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES, de un DOLAR cada una a favor de
28 los CESIONARIOS Johnny Gabriel Saltos Tigua quien compra doscientas

[Handwritten signature]

1 participaciones, que representa el cincuenta por ciento (50%) y
2 Fernanda Guadalupe Andrade Arauz quien compra doscientas
3 participaciones, que representa el cincuenta por ciento (50%).
4 **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio que las partes pactan por la cesión
5 de participaciones, es la suma total de CUATROCIENTOS DOLARES
6 americanos (USD. 400,00), que los CESIONARIOS, pagan a los
7 CEDENTES, al contado en dinero en efectivo de curso legal y uso
8 corriente, por lo que nada tienen que reclamar por este concepto. El
9 capital social de la Compañía queda de la siguiente forma: Johnny
10 Gabriel Saltos Tigua, Doscientas participaciones de UN DÓLAR cada
11 una; Fernanda Guadalupe Andrade Arauz, Doscientas participaciones de
12 UN DÓLAR cada una.- **QUINTA.- DECLARACION.-** Los CEDENTES,
13 declaran que mediante la suscripción de este instrumento de cesión de
14 participaciones, dejan de ser socios de la compañía LATIN AMERICA
15 VOYAGE LATVOYAGE COMPANIA LIMITADA, por haber cedido el total
16 de sus participaciones sociales a favor de los CESIONARIOS: Johnny
17 Gabriel Saltos Tigua y Fernanda Guadalupe Andrade Arauz, por lo que
18 nada tienen que reclamar en lo posterior. Usted señora Notaria se
19 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
20 este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** que junto con los
21 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada
22 a escritura con todo su valor legal, y que, los comparecientes aceptan
23 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por
24 el Abogado Michel Briones Montesdeoca, afiliado del Foro de Abogados
25 bajo el número diecisiete dos mil once ochocientos sesenta y dos,
26 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
27 y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
28 comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firma



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

Notaría 38

Dra. María Cristina Vallejo R.

1 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
2 de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-
3
4
5

6 f) CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA

7 C.C. 1104327018

C.V. 004-0092

10 f) ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO

12 C.C. 112064302-5

C.V.

16 f) MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ

17 C.C. 050133726-0

C.V. 015-0035

21 f) CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES

22 C.C. 0925044760

C.V.

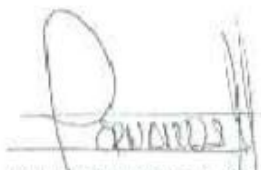
26 f) JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA

27 C.C. 172325899-0

C.V. 088-0031

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



f) FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ

C.C. 171459120-1

C.V. 003-0141



DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 110432701-8

APELLIDOS Y NOMBRES
SARANGO CORDOVA
CARLOS ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

CELEBRACIÓN
SAN JUAN DE POZUL

FECHA DE NACIMIENTO 1965-10-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ADM. EMPRES. HOTEL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANGO PIEDRA LUIS CLOTARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA SANCHEZ LUZ EMERITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-09

Notaria 38
Dra. María Cristina Vallejo R.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

004
004 - 0092

NÚMERO DE CERTIFICADO
SARANGO CORDOVA CARLOS ANTONIO

CÉDULA
1104327018

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

BARROQUA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplía el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a **1-3 JUN. 2014**

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 172069302-5

APellidos y Nombres: CHALAN CANDO ROMULO PATRICIO
Lugar de Nacimiento: QUITO
Fecha de Nacimiento: 1985-03-18
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Soltero




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CHALAN CALDERON SANTOS ISRAEL
APellidos y Nombres de la Madre: CANDO MASA JULIA MARIETA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-10-03
Fecha de Expiración: 2021-10-03

Notaría 38
Dra. María Cristina Vallejo R.




Quito, 26 de Mayo del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): Romulo Patricio Chalan Cando

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 172069302-5

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,



Edmo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

No. 64280



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.
Quito, a

13 JUN. 2014


Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

Notaria 38

Dra. María Cristina Vallejo R.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 050133776-0

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**CORDOVA SANCHEZ
MARCIAL RODRIGO**

LUGAR DE NACIMIENTO
COTACANI
LATAKUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1961-06-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CLAUDIA DANIELA
SARANGO PAREDES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR E33462442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ LASTENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 015 - 0035 0501337760
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA SANCHEZ MARCIAL RODRIGO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA CHILLOGALLO 1
QUITO PARROQUIA ZONA

CANTÓN

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a

13 JUN. 2014

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 092504476-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SARANGO PAREDES
CLAUDIA DANIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

CELIKA
SAN JUAN DE POZUL

FECHA DE NACIMIENTO
1984-03-01

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADA

MARCIAL RODRIGO
CORDOVA SANCHEZ





Notaria 38

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

ESTUDIANTE
Dra. Maria Cristina Vallejo

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANGO PIEDRA DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES OCAMPO EMIR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LOJA
2014-05-09

FECHA DE EXPIRACION
2024-05-09




DIRECTOR GENERAL

INSTRUMENTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014
092504476-0 004 - 0046

SARANGO PAREDES CLAUDIA DANIELA
LOJA CELIKA
SAN JUAN DE POZUL SAN JUAN DE POZ

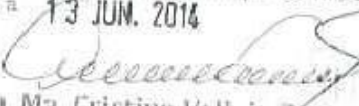
DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00552
3766182 24/06/2014 14:36:43

3766182

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto Nº 2386 publicado en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la ley Notarial - GEFHEICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 13 JUN. 2014


Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO: 172325899-0
APELLIDOS Y NOMBRES: SALTOS TIGUA JOHNNY GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO: QUAYAS QUAYACHEL BOLIVAR / SAGRARIOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-08-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALTOS CEDENO JOHNNY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TIGUA CHAVEZ SENTOLINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-07-02
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-07-02

Notaria 38
E34322442
Dra. María Cristina Vallejo R.

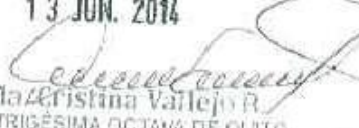



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
172325899-0 088 - 0031
SALTOS TIGUA JOHNNY GABRIEL
PICHINCHA QUITO
CALDERON CALDERON
DUPLICADO USD 6
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261
3769686 2/07/2014 9:35:07

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto Nº 2386 publicado en el Registro Oficial 604 del 12 de Abril de 1979, que anuló el Art. 18 de la ley Notarial; CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Guano, a 13 JUN. 2014


Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE **Nº 171459120-1**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE ARAUZ FERNANDA GUADALUPE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1983-08-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
ALEXANDER OSWALDO MANTILLA CEVALLOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE LUIS ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAUZ GUADALUPE CUMANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC. DISEÑO GRAFICO

Notario 38
Dra. María Cristina Vallejo R.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0141
NÚMERO DE CERTIFICADO
ANDRADE ARAUZ FERNANDA GUADALUPE

1714591201
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CRICUNSCRIPCIÓN
CENTRO HISTÓRICO
PARRAQUITA

2
2
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto Nº 2886 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.
Quito, a

13 JUN. 2014

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA
LIMITADA, CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DEL 2014.**

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a las 16:00 del día jueves 12 de Junio del 2014 en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle 10 de agosto N14-14 y Checa Edificio Torres - Oficina 409, se reúnen los señores: CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA, ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO Y MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ, socios respectivamente de la Compañía LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía con el objeto de constituirse en Junta General Universal de SOCIOS.

Los SOCIOS asistentes, aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día propuesto para su conocimiento.

Siendo las 16h00 del día antes anotado, bajo la Presidencia del señor Marcial Rodrigo Córdova Sánchez y actuando como Secretario el Gerente General el señor Carlos Antonio Sarango Córdova, se da inicio a la presente Junta General Extraordinaria-Universal de SOCIOS de la compañía **LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA**, con la intervención del señor Presidente, quien pone en conocimiento de los asistentes el primer punto del orden del día.

1.- Cesión de las participaciones de la compañía LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA a favor de los señores: Johnny Gabriel Saltos Tigua, y Fernanda Guadalupe Andrade Arauz.

El suscrito secretario, procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los socios asistentes a esta reunión, con lo cual siendo las 16:30 se constata que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta reunión está representada la totalidad del capital social pagado declara instalada y abierta la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto señalado.

Toman la palabra los señores CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA manifiestan que es su intención vender sus 220 participaciones que representan el 55% de las participaciones de su compañía, de la siguiente forma: el 50% a la Sra. **Fernanda Guadalupe Andrade Arauz**, que representan 200 participaciones y el 5 % que representan 20 participaciones al Sr **Johnny Gabriel Saltos Tigua**, luego toman la palabra los señores ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO, manifiestan que es su intención vender el 25% que representan 100 participaciones de la compañía al sr **Johnny Gabriel Saltos Tigua**, finalmente toma la palabra el señor, MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ Y SU CONYUGUE, CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES, manifiestan así mismo que también es su intención vender el 20% que representa 80 participaciones de su compañía, al sr **Johnny Gabriel Saltos Tigua** para lo cual los socios han mantenido conversaciones **Johnny Gabriel Saltos Tigua**, **Fernanda Guadalupe Andrade Arauz**, quienes deciden comprar las participaciones de la compañía, acuerdan el precio y sugiere se de continuidad al trámite que exige la Superintendencia de Compañías.

Con lo que el nuevo cuadro de socios, queda como a continuación se detalla:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

NOMBRE	CAPITAL ACTUAL PAGADO	PORCENTAJE %	PARTICIPACIONES EN US \$ c/u
Johnny Gabriel Sultos Tigua	\$ 200,00	50%	200
Fernanda Guadalupe Andrade Aranz	\$ 200,00	50%	200
TOTAL	\$ 400,00	100%	400

Esta negociación se somete a votación y se pone a consideración de la Junta General Extraordinaria-Universal de SOCIOS y es aprobada por unanimidad.

Con lo cual se levanta la sesión a las 18:00 del 12 de junio de 2014

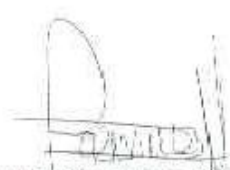

Marcial Rodrigo Córdova Sánchez
PRESIDENTE DE JUNTA CEDENTE


Claudia Daniela Sarango Paredes
CONYUGE


Carlos Antonio Sarango Córdova
SECRETARIO CEDENTE


Rómulo Patricio Chalan Cando
SOCIO CEDENTE


Johnny Gabriel Sultos Tigua
CESIONARIO


Fernanda Guadalupe Andrade Aranz
CESIONARIA

NOTA DE CESION DE PARTICIPACIONES
Compañía LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA

Conste por la presente nota de cesión de participaciones que nosotros: **CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA, ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO Y MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ Y CONYUGE** *Claudia Daniela Sarango Paredes*, socios de la Compañía **LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA.**, con domicilio en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, constituida por escritura pública ante el Notario Cuarto Encargado Dr. Líder Moreta del Cantón Quito el 23 de Julio de 2012, e inscrita en el en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de Septiembre de 2012, cedemos y traspasamos libre y voluntariamente todos nuestros derechos de CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES EN TOTAL, a favor de Johnny Gabriel Salto Tigua, Fernanda Guadalupe Andrade Arauz, sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Declaramos expresamente haber recibido el pago por el traspaso de nuestras participaciones y autorizamos se proceda al trámite correspondiente y la anotación respectiva en el Libro de Socios de la Compañía.

Para constancia firmamos en la ciudad de Quito a los 12 días del mes de Junio del dos mil doce.

Marcial Rodrigo Córdova Sánchez
Marcial Rodrigo Córdova Sánchez
PRESIDENTE DE JUNTA- CEDENTE

Claudia Daniela Sarango Paredes
Claudia Daniela Sarango Paredes
CONYUGE

Carlos Antonio Sarango Córdova
Carlos Antonio Sarango Córdova
SECRETARIO- CEDENTE
1704327008

Rómulo Patricio Chalan Cando
Rómulo Patricio Chalan Cando
SOCIO- CEDENTE
172064002-5

Johnny Gabriel Salto Tigua
Johnny Gabriel Salto Tigua
CESIONARIO
172325871-0

Fernanda Guadalupe Andrade Arauz
Fernanda Guadalupe Andrade Arauz
CESIONARIA
171439120-1

Dra. María Cristina Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, una escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑÍA LIMITADA, que otorga: CARLOS ANTONIO SARANGO CORDOVA, ROMULO PATRICIO CHALAN CANDO, MARCIAL RODRIGO CORDOVA SANCHEZ y CLAUDIA DANIELA SARANGO PAREDES, a favor de: JOHNNY GABRIEL SALTOS TIGUA y FERNANDA GUADALUPE ANDRADE ARAUZ; y en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a, OCHO de JULIO del dos mil catorce, -


DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
E.B.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE CIA. LTDA., celebrada el 23 de julio del 2012, ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 15 de julio de 2014.-

CR.


Dr. Rómulo José Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 46372

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29895
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	691
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1723258990	SALTOS TIGUA JOHNNY GABRIEL	Quito	CESIONARIO	Soltero
1720693025	CHALAN CANDO ROMULO PATRICIO	Quito	CEDENTE	Soltero
1104327018	SARANGO CORDOVA CARLOS ANTONIO	Quito	CEDENTE	Soltero
0501337760	CORDOVA SANCHEZ MARCIAL RODRIGO	Quito	CEDENTE	Casado
1714591201	ANDRADE ARAUZ FERNANDA GUADALUPE	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LATIN AMERICA VOYAGE LATVOYAGE COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3068 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE